

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **312**

PERIODO LEGISLATIVO 2009

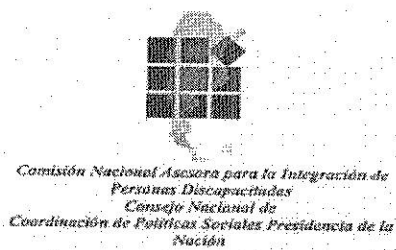
EXTRACTO ~~BOGOS~~ P.P.V. Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial las forma
das s/inclusión laboral y Estrategias de
Autogestión Laboral para Personas con
Discapacidad y el Programa Peial de Dis
capacidad dependiente de la Subsecretaría
de Salud Comunitaria, Ministerio de Salud.
Pública.

Entró en la Sesión de : 29 OCT. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP



Ushuaia, 23 de Octubre de 2009.

Señor

Legislador Provincial

Bloque Frente para la Victoria

Dn. Ricardo H. FURLAN

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted, con el fin de solicitarle, arbitre los medios necesarios, para que por su intermedio se declare de Interés Provincial, la Jornada de Inclusión Laboral y Estrategias de Autogestión Laboral para Personas con Discapacidad, que se realizará el día 29 de Octubre del corriente año, en la Comuna de Tolhuin. Adjunto a la presente, el programa que se llevará adelante en la jornada mencionada con anterioridad.

Sin más, y agradeciendo su buena predisposición lo saludo muy atentamente.

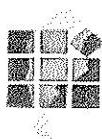
ADRIAN CARLOS FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Lic. Mónica FROLA

Ref. Pcial. de Discapacidad

Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego



Comisión Nacional Asesora para la Integración de
Personas con Discapacidades
Consejo Nacional de
Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la
Nación



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD COMUNITARIA
PROGRAMA PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD

JORNADA SOBRE INCLUSIÓN LABORAL

ESTRATEGIAS DE AUTOGESTIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS VIGENTES

PROGRAMA

OBJETIVO

Brindar información en relación a la organización de recursos técnicos que promuevan la búsqueda autogestiva de trabajo por parte de las personas con discapacidad.

DISERTANTES

Lic. Gustavo Huebe- Mgster. en Desarrollo Económico Local CO.NA.DIS.

Lic. Daniel Güerci en Administración y Gestión de Políticas Sociales CO.NA.DIS.

MODALIDAD

Taller Participativo Teórico de 9:30 a 13 hs. Taller Práctico de 14:00 a 18 hs.

Taller "Como Construir procesos para el Desarrollo Productivo Local " de 18:00 a 20:00 hs.

TEMARIO

" Leyes Nacionales- Beneficios Impositivos " - "Discapacidad y Trabajo en la Argentina "

"La realidad estudiada en relación con el concepto de Desarrollo Local"

"Inserción de unidades productivas inclusivas en el tejido local"

"Estrategias para el empleo de personas con discapacidad"

"Formas de organizar el trabajo independiente"

"Cooperativas Inclusivas " - "El perfil Laboral"

Lugar: Casa de la Cultura de la Comuna de Tolhuin sita en Lucas Bridges 332

Fecha: Jueves 29 de Octubre de 2009 9:30 hs.

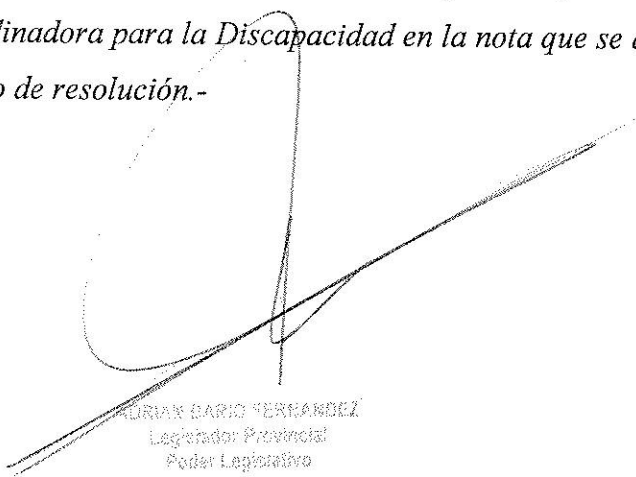
Inscripción libre y gratuita. Confirmar concurrencia a los e-mails:

divisionedeprogramasush@yahoo.com.ar o monicafrola@hotmail.com

FUNDAMENTOS:

Sr. Vicepresidente:

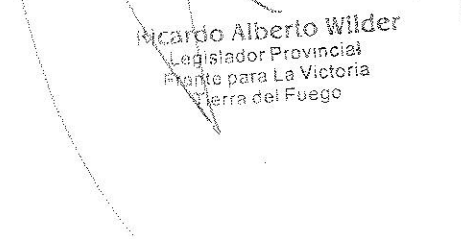
En virtud de lo requerido por la representante de la Comisión Provincial Coordinadora para la Discapacidad en la nota que se adjunta, solicito a mis pares acompañar este pedido de resolución.-



JUAN DARIÓ FERNÁNDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



RICARDO N. FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Jornada Sobre Inclusión Laboral y Estrategias de Autogestión Laboral Para Personas con Discapacidad, organizada en conjunto por la Comisión Provincial Coordinadora para la Discapacidad y el Programa Provincial de Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Salud Comunitaria, Ministerio de Salud Pública, a realizarse el día jueves 22 de octubre del corriente año, en la Comuna de Tolhuin.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

AGUSTÍN DANIEL FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

RICARDO H. FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

AP - E